



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT. 2001

RES.HCD.N° 399 - 01

Expte.No. 4552/01

VISTO:

La Resolución HCD.No.369/01 mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto temporario, con dedicación simple para la asignatura Teoría Literaria I, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que posterior a la autorización, la Escuela de Letras elevó la propuesta de conformación de la Comisión Asesora interviniente;

Que corresponde en consecuencia, proceder con la homologación de la integración de la Comisión Asesora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09-10-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HCD No.369/01, en lo referente a la designación de los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Teoría Literaria I.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Departamento Docencia y Despacho de Consejo y Comisiones.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.